

EL PUERTO

ORGANO DE LA COALICION REPUBLICANO-SOCIALISTA DE TORTOSA

AÑO XXIX.—NÚMERO 2.953
SUSCRIPCIÓN: 0'50 PTAS. AL MES

Tortosa 14 de Junio de 1930

REDACCION Y ADMINISTRACIÓN
Calle de Berenguer, 10

EL ESTADO LIBERAL Y LOS INTERESES ECONÓMICOS

La revolución francesa edificó un Estado cuya finalidad sustancial era esta: dar la soberanía a la ley, independizar los tres poderes y garantizar los derechos del hombre. A los cien años de la revolución, estas aspiraciones políticas no solo se habían cumplido en Francia sino en la totalidad del mundo civilizado. El drama histórico lo había vivido Francia; pero la conquista jurídica adquirió dimensiones universales. Donde había un pueblo, en cualquier continente que fuese, que viviera o anhelara vivir de acuerdo con los imperativos del tiempo, la soberanía residía en la ley; los tres poderes eran independientes y el hombre gozaba la plenitud de sus derechos naturales.

El Estado estatuido por la revolución francesa cuidó de utilizar, representar, desenvolver y estimular todas las opiniones; no previó, sin embargo, la existencia, la articulación y el influjo de los intereses. El Estado, estatuido por la revolución francesa, tuvo presentes estos problemas: la justicia, el ejército, la escuela, la Iglesia, el sufragio, el Parlamento, la ciudadanía, la libertad, la democracia... Para él estos problemas eran los únicos; su deber, resolverlos con la colaboración del tiempo, y una vez resueltos, evitar que nuevamente, por reacción, volvieran a plantearse. ¿Los intereses? No contaban. Y es lógico. La tierra tenía su propietario con derecho absoluto sobre su propiedad; la industria era una actividad reducida y privada; el comercio limitábase a las necesarias transacciones nacionales. Los intereses no contaban para el Estado, porque ellos no eran la fuerza prevalente de la nación.

Pero transpuesta la primera mitad del siglo XIX, empieza a desenvolverse la propiedad mobiliaria, la industria toma un vuelo insospechado. ¿Posición del Estado? Abstención económica; no intervención. «Laissez-faire, laissez-passer» ¿Pudo el Estado mantenerse rigidamente en esta posición

inhibitoria? No. Porque unas veces surgieron conflictos entre productores y consumidores, entre el capital y el trabajo. El Estado en tal caso se redujo a considerar estos conflictos, no como meros problemas de carácter económico o social, sino como motivos de orden público, y dispuso de la fuerza, no para resolverlos, sino para sofocarlos. Otras veces los conflictos tenían un aspecto menos dramático, pero más significativo; era esta o la otra industria naciente que se dirigía al Estado pidiendo una tarifa aduanera que la protegiese de la concurrencia que pudiera hacerle una industria similar establecida en otro país. La tarifa aduanera equivalía, en síntesis, a esto: a convertir al Estado en servidor de un interés particular en perjuicio del interés nacional. Al interés particular le convenía ser único para imponer el precio; al interés nacional le convenía que la concurrencia redujera los precios a su debido y posible límite. Guizot, por ejemplo uno de los primeros hombres de Estado que se enfrentó con estos problemas, lo resolvió declarándose proteccionista, entregándose en absoluto a los productores y diciéndoles: «Enrichissez-vous», enriqueceos. ¿No equivale este hecho a decir que el Estado, al romper su abstención, había roto también su neutralidad? Evidente. El Estado, ante la primera presión de los intereses o se consideró exclusivamente como Estado policía y se valió de las armas, o se consideró servidor de los intereses y estableció el amparo arancelario. No creyó, sin embargo, que el Estado político, nacido de la revolución francesa, hubiera de sufrir el menor cambio en su estructura con el fin de atender con justicia y eficiencia estos problemas económicos.

Los intereses, por su parte no se pronunciaron contra el Estado, porque encontraron en éste un servidor incondicional. Pero en la segunda mitad del siglo XIX y en este primer cuarto del XX los in-

tereses han adquirido una formidable potencialidad. La pequeña manufactura doméstica ha ascendido a los «trusts» y «cartels», que rebasan todas las fronteras y establecen, por encima de ellas, alianzas y compromisos; las transacciones comerciales se han elevado a un comercio internacional con existencia de créditos tranportes y auxilios, que son en cada cifra una renuncia o una conquista; los obreros han dejado de ser grupos aislados e impotentes para llegar a la categoría de grandes organismos internacionales. ¿Sigue el Estado en esta nueva modalidad de los intereses, inhibido, neutral o parcial? No puede. Ha de intervenir. Pero su intervención es deficiente. Le faltan órganos, instrumentosa adecuados para ello. Por esto su intervención es lenta o contraproducente e ineficaz. Incapaz el Estado, se considera a sí mismo impotente y se doblega, rindiéndose ante los intereses que más empuje tienen. ¿No queda expresado con ello también la posición de los intereses? Los intereses realizan este juego: captan posiciones dentro del Estado y le barrenan desde dentro, o se pronuncian contra las instituciones políticas que pueden discutir o controlar los intereses, o crean nuevos Estados económicos dentro del Estado político, presionando a éste hasta que consiguen corromperle o vencerle.

¿Ha fracasado, por esta surgencia sospechada y poderosa de los intereses, el Estado político estatuido por la revolución francesa? Los intereses afirman que sí y claman por un Estado en que el sólo los intereses tengan representación. Se suman a la voz de los intereses las voces de los parados forzosos, de los que no cuentan con un salario o un sueldo vital, de los que sienten en su economía doméstica el trastorno de la normalidad económica presente. No. El Estado político no ha fracasado. Y no ha fracasado, porque no puede considerarse inhibido o muerto el hombre en su categoría egregia: el dominio del pensamiento. No ha fracasado porque no ha disminuido la moral social hasta el punto de que el estómago se juzgue por encima del cerebro y el profesional haya sustituido al

ciudadano. El Estado político no ha fracasado; pero no puede sostenerse, como si fuese incommovible, en su estructura primigenia. Ha de evolucionar a compas de la evolución nacional. Los intereses no tienen el derecho de destruirlo, ni de someterlo, ni de envilecerlo. El Estado político ha de mantener su soberanía: pero mantenerla debidamente. Ha de merecerla. ¿Solución? el hombre ha de tener un voto como ciudadano y tener un voto como profesional; como el voto ciudadano constituirá el Parlamento político, donde lucharán y conciliarán las opiniones; con el voto profesional constituirá el Parlamento económico, donde debatirán y se articularán los intereses. El Parlamento económico orientará, aconsejará y documentará sobre los intereses al Parlamento político. El Parlamento político, soberano, resolverá. Y el viejo y glorioso Estado nacido de la revolución francesa, que ha tenido una norma sobre la justicia y la cultura y la libertad y la democracia, teudrá también, renovándose, una norma sobre la producción. Porque aun sobre producción la palabra definitiva no han de darla los intereses, sino la política. La política, que controlará, ordenará, estimulará y disciplinará todos los intereses sujetándolos a los imperativos no sólo de una conveniencia nacional, sino de una solidaridad internacional.

No ha fracasado el Estado político. Ha fracasado su mixtificación: el Estado policía. El Estado político ha evolucionado o ha de evolucionar hasta que el límite en que manteniendo el derecho contra la fuerza, imponga a cada uno, individuo o corporación, su función propia; organice en vez de mandar y se constituya de modo que su poder no sea de autoridad absoluta, sino de representación.

MARCELINO DOMINGO.

POR UNA SOLA VEZ

«Vida Tortosina» en su número correspondiente al siete del corriente mes inserta una carta abierta, en la que pretende refutar mi artículo titulado «Catalanismo puerril», publicado en estas columnas. Durante más de un año he per-

tenecido a la Redacción de «Vida Tortosina» aportando semanalmente mi grano de arena a la obra emprendida por un grupo de jóvenes que dijeron ser amantes de la cultura y de la libertad. «Som liberals i democratics»—me dijeron— En una ciudad como Tortosa, donde el espíritu de Loyola influye enormemente en sus destinos, declararse liberal y democrático es abrir las puertas a la cultura. He aquí, pues, los motivos de mi colaboración, colaboración que tuve que abandonar porque la cultura que yo acepto ha de estar libre de prejuicios y de absurdas adoraciones a santos milagrosos a los cuales se encomienda la solución de los problemas, la salud del cuerpo y la salvación del alma. Libre de privilegios irritantes, de ostentaciones retadoras y de ceremoniosas reverencias a cerebros de corcho que tuvieron la suerte de nacer entre terciopelos y encajes. Ha de estar libre de hipocresías.

«Cref que «Vida Tortosina» era un grito de protesta contra los que vulneran las doctrinas de Cristo y confieso que me equivoqué. Cref que era una piqueta demoleadora de todo lo arcaico y podrido, de tradiciones que solo sirven para mantener a los pueblos mirando el pasado y sin otra preocupación que la de reverdecer la ignorancia, la superstición y la mansedumbre de nuestros antepasados. Repito que me equivoqué. La democracia, el liberalismo y la cultura de mis compañeros de Redacción se adaptaba perfectamente al medio ambiente. Esa democracia el liberalismo y la cultura que yo siento lo repudia. La democracia que yo siento iguala a los hombres. La cultura que yo siento los une y humaniza. La libertad que yo siento, los hace responsables de sus actos. La democracia, la cultura y la libertad que sienten los de «Vida Tortosina» es compatible con la religión y con la monarquía sin reparar que una y otra cultivan con esmero el analfabetismo, producto de una España cuyos destinos están en manos de la oligarquía eclesiástica en notoria hostilidad a la cultura racional.

Y ahora pregunto ¿Es posible estructurar una juventud culta y progresiva, liberal y democrática sin antes apartarla de la acción embrutecedora y reaccionaria de ciertas instituciones? ¿Es posible sacar a flote y poner en circulación las libertades de Cataluña en un régimen de gobierno que viene persiguiéndolas con refinada crueldad a través de los siglos? ¿Olvídad tal vez lo que se hizo con la Constitución? ¿No sospechais, que la autonomía de Cataluña, dentro del actual régimen, estaría amenazada por la espada de Dámocles?

Reflexionad sobre estas preguntas y comprendereis facilmente

BANCO DE TORTOSA

FUNDADO EN 1881

CASA CENTRAL: TORTOSA

SUCURSALES Y AGENCIAS:

Albocacer - Alcanar - Am-
posta - Benicarló - Cenia
Cherta - Morella - San Carlos
de la Rápita - Santa Bárbara
Ulldecona - Vinaroz.

CASA TUDÓ

2, PLAZA CONSTITUCIÓN

TRAVESÍA ANGEL, 2

MERCERÍA Y NOVEDADES

MONEDEROS

GUITARRAS Y ACORDEONES

JUGUETES

NAIPES -- DOMINÓS -- AJEDREZ

ARTICULOS PARA VIAJE Y REGALO

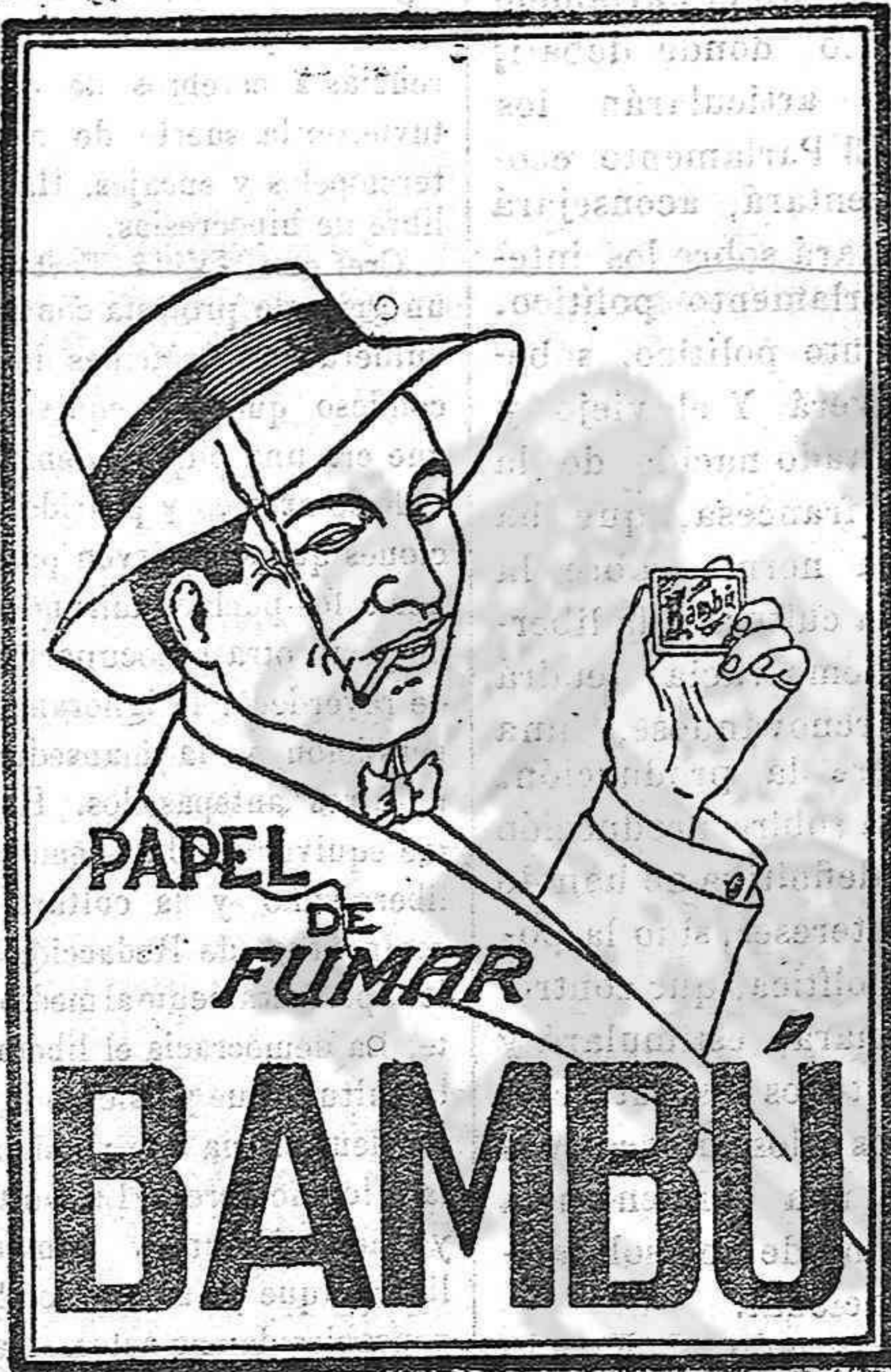
Deposito papel de fumar

BAMBÚ

y otras marcas.

Servicio completo en artículos
para los

BARBEROS



que lo que importa en estos momentos es la liberación de España, que forzosamente lo sería de Cataluña en forma definitiva, ampliamente liberal y democrática. Comprenderéis, también, que vuestra carta no deshace nada de lo que dije en mi artículo. Doy al olvido la dureza inmerecida de ciertas frases casi ofensivas y dejo al tiempo la misión de convencerlos ya que no os tomáis la molestia de repasar la historia llena de ejemplos que bien podrías alambicar.

BAUTISTA TOLOSA.

DESDE MADRID

REPUBLICA Y RELIGIÓN

Bajo este título ha publicado «El Liberal» un artículo del Sr. Torrubiano que es preciso aclarar o

mejor dicho debe su autor aclarar. Dice el autor del referido artículo lo siguiente: «Para la eficacia de las propagandas republicanas entre las gentes españolas que todavía no se han definido, no por falta de sentimiento republicano, sino por carencia de garantía de que sus sentimientos religiosos y su estética espiritual serán respetados». ¿Que quiere decir con esto el Sr. Torrubiano? ¿Pretende que aquello que ha sido postulado de toda la vida en los programas republicanos, ahora, que al parecer se acerca nuestra hora, se anule? Prosigue el articulista y completa el anterior párrafo, con esto: «lo necesario es que los republicanos nos definamos de manera concreta y seria respecto al problema religioso».

¿Que parece poco serio y poco concreto lo que en todos los programas republicanos se ha dicho con respecto a este problema? Tenemos que recordar al señor

Torrubiano que quizás en el problema religioso es quizás en lo único que coincidimos todos los republicanos, y es: respeto para todas las religiones oficiales; nada de religión del Estado. Esto es la fórmula oficial de la solución del problema religioso con respecto a la República y esto está escrito en estas palabras: Separación de la «Iglesia y del Estado» y libertad de Cultos».

Afirma el autor del artículo «República y Religión». «Los católicos no podemos hacer alardes republicanos para cobijar bajo una forma política Estados política e ideológicamente, como las Repúblicas de Colombia, del Perú, del Ecuador...» Ciertamente todo esto, pero precisamente el atraso de esas Repúblicas como anteriormente Méjico, es debido al predominio de la Iglesia, y esas repúblicas si quieren enriquecerse política e ideológicamente han de proceder como ha procedido Méjico, alejando del Estado toda influencia de la Iglesia.

¿Quiere decir el Sr. Torrubiano que se suspendan todas las propagandas anticlericales? No lo creo, porque como el mismo afirma «yo que me esfuerzo en ser el primer español que mas recia y eficazmente ha azotado la soberbia de la jerarquía eclesiástica». Pero hay una cosa que nos duele que la diga el Sr. Torrubiano, espíritu democrático y comprensivo, quiera y proponga la antidemocrática medida de que los acatólicos suspendan sus puntos de vista respecto a religión. ¿Van los católicos a prescindir de sus sentimientos religiosos? Yo creo que no y que en todas las ocasiones que se les presenten sostendrán sus convicciones religiosas frente a los acatólicos, lo mismo que estos harán frente a los otros. Sólo una cosa se puede pedir a unos y a otros a fuer de buenos democratas, y es: respeto íntimo en la discusión, pero es completamente absurda en buena doctrina democrática querer ahogar, anular o acallar la opinión siempre respetable de muchos ciudadanos.

No creo que la República oficialmente sostenga un sectarismo suicida frente a la Iglesia, pero es preciso que esta a su vez no lo sostenga frente a la República, es decir: la República no va contra el espíritu de la religión porque la separa del Estado, sino que la entrega a su propio esfuerzo, como a su propio esfuerzo está entregada la religión Protestante; pero la República no puede restringir ni menos prohibir que los ciudadanos no católicos organicen conferencias y escriban libros y artículos sosteniendo sus puntos de vista acatólicos ante toda Libertad.

ANTONIO PALACIOS.

Madrid, Junio de 1930.

DEPORTES

DERTUSA, F. C. 4
FERROVIARIA, F. C. 0

El pasado domingo, celebróse en el terreno del Catalonia F. C. de Jesus, un interesante partido de futbol, siendo sus protagonistas los equipos que encabezamos, consiguiendo una resonante victoria los muchachos del Dertusa, logrando cuatro tantos por cero sus contrarios, luego de haber perdonado un máximo castigo.

El primer tiempo fué de juego muy nivelado si bien los dertusanos dieron siempre la sensación de más peligro, consiguiendo estos un tanto.

Banco Central

Alcalá, 31 - MADRID

Capital autorizado. 200.000.000 pesetas
Capital desembolsado. 60.000.000
Fondos de reserva 20.500.000

CUENTAS CORRIENTES EN PESETAS Y EN MONEDAS EXTRANJERAS.—GIROS Y CARTAS DE CREDITO.—COMPRA Y VENTA DE VALORES.—COBRO Y DESCUENTO DE LETRAS Y CUPONES.—ORDENES TELEGRAFICAS, ETC.

CAJA DE AHORROS

INTERESES AL CUATRO POR CIENTO ANUAL
El número de imponentes de la Caja de Ahorros del BANCO CENTRAL en 31 de diciembre de 1929, era de 46.000, con un total depositado de pesetas 114.916.829'08

Consignaciones a vencimiento fijo

ESTAS CONSIGNACIONES QUE ADMITE EL BANCO CENTRAL POR LAS CANTIDADES QUE ENTREGA EL CLIENTE DEVEGAN A UN AÑO EL INTERES DE CUATRO Y MEDIO POR CIENTO

ADEMAS DE TODOS LOS SERVICIOS DE BANCA Y BOLSA, EL «BANCO CENTRAL» TIENE ORGANIZADO CUIDADOSAMENTE UN SERVICIO INFORMATIVO PARA TODA CLASE DE REFERENCIAS Y DATOS COMERCIALES EN ESPAÑA Y EL EXTRANJERO, LOS CUALES FACILITA A SUS CLIENTES SIN REMUNERACION ALGUNA.—INFORMES, LISTAS DE CONSUMIDORES, SEÑAS DE BUENOS REPRESENTANTES Y CONSIGNATARIOS, DATOS SOBRE EXPEDICIONES Y TARIFAS, ETC., ETC.

Sucursal de Tortosa, Cervantes 8.

DR. EMILIO LLORCA

MEDICINA INTERNA

RAYOS X

LABORATORIO DE ANALISIS

CONSULTA:

MAÑANA, DE 10 A 1 — TARDE, DE 6 A 8
DIAS FESTIVOS: MAÑANA, DE 10 A 12

Angel, 7 pral.

Teléfono 97

— TORTOSA —

En la última parte fué un franco dominio de los republicanos en la que se afianzaron la victoria logrando 3 goals más, uno de ellos de penaltí.

Hubo bastante concurrencia.

Mañana domingo en el campo del Jesús contendrán en partido amistoso de futbol los equipos reservas del Dertusa F. C. y del Unión Esportiva Tortosina.

El próximo jueves día 19, festividad del Corpus se trasladará el primer once del Dertusa F. C. a la vecina ciudad de Amposta para celebrar un partido de futbol contra el primer once titular.



Hemos recibido una carta de nuestro estimado amigo el exdiputado a Cortes por este distrito, D. Marcelino Domingo, en la que nos comunica, que ha estado unos días en un campo cercano a la frontera de Portugal, en donde se han fortalecido sus energías físicas.

En la misma, nos manifiesta también, que de no oponerse motivos de

trascendental interés, mañana o el lunes, llegará a Tortosa en donde piensa celebrar un acto político y celebrar algunas reuniones con los elementos directivos del republicanismo en los distritos de Tortosa y Roquetas.

Curación radical de las neuralgias (ciática), dolores de cabeza (migraña) etc. por procedimientos físicos.—Calle de la Cruera, 15, pral.—Tortosa.

Ha cesado en el cargo de Alcalde de esta ciudad D. Juan Masegú Ros-sich, por disposición de quienes le designaran, habiendo estado completamente solo en el Ayuntamiento, por haberse negado los demás concejales a colaborar en el desempeño de sus funciones.

Dejó el cargo sin que nadie respondiera a su función, merced al aislamiento de todo el vecindario.

Como estaba anunciado el último domingo se celebró en el Centro de Unión Republicana, un baile, en el que se sortearon dos premios, correspondiendo el primero a la señorita Teresina Domenech y el segundo a la señorita Dolores Moreno.

Reinó animación y alegría, siendo muy aplaudida la orquesta Artística de Perelló.

Por los mismos procedimientos que su predecesor, ha sido nombrado

Estupendo y sabrosísimo plato del día

Bacalao fresco al natural

Se recibe diariamente en la

CASILLA DE MANOLO

MERCADO PÚBLICO

alcalde de esta ciudad, D. José Rufo Franquet, representante del antiguo caciquismo en nuestra comarca y que el pueblo había ya arrinconado.

El gobierno del general Berenguer, queriendo dar vida a los antiguos caciques, podrá merecer la sonrisa de su Señor, pero recibirá en cambio la crítica acerba de todo el pueblo.

JABON
bueno y barato

NOGUES & ARTAL
S. en C.

Arrabal San Vicente
TORTOSA

Hemos recibido una atenta carta de D. Anselmo Guasch, comunicándonos que por causa de haber estado enfermo unos días, no había podido comunicarnos el nombramiento del cargo de Presidente de la Diputación Provincial de Tarragona, del cual se posesionó el 21 del pasado mes.

El señor Guasch se complace en ofrecernos sus afectos, manifestándonos que en el cargo y personalmente estará siempre a disposición de todos para cooperar a la defensa de los intereses públicos en general y especialmente a los que afecten a nuestra provincia.

Reumatismo crónico (dolor). Curación radical. Alivio desde las primeras curas.—Calle de la Cruera, 15 principal, Tortosa.

Es altamente bochornoso que después de las reiteradas manifestaciones del general Berenguer relacionadas con devolver la tranquilidad a los espíritus, abriendo amplio cauce a las libertades de nuestro pueblo, tengamos que pordiosear la libertad de los que en ergástulas y en el destierro sufren las veleidades de lo que se ha dado en llamar justicia histórica y las persecuciones y otras ilegalidades que hicieron célebre a la etra dictadura.

Asociarse a la petición de amnistía es obligación de todos los españoles que sientan latir en su corazón los sentimientos que inspiran las nobles actitudes, impulsados por la magnificencia del Ideal, ya que el soslayar tan humanitaria petición sería renegar de la propia libertad conquistada a costa de enormes sacrificios.

Demos el ejemplo que, a mas de humanos, sabemos ser hombres. Hombres de recta conciencia, de elevada espiritualidad y predisuestos a dulcificar los rigores de los que

han perdido la libertad luchando por la causa del progreso.

Y el progreso en todas las épocas y en todas las edades ha causado numerosas víctimas.

Hemos recibido el primer número del semanario republicano que ha aparecido en Reus, cuyo título es «El Poble», editado en catalan y viene a defender los ideales de la República y los derechos de Cataluña.

Le deseamos larga vida y pocos tropiezos, pues en estos momentos aun se tropieza, para escribir con las mismas dificultades e iguales trabas que cuando teníamos la dictadura de Primo de Rivera.

MUEBLES
«La Valenciana»
VIA PI Y MARGALL, 29
(Frente al Mercado)
Depósito: Rambla Cataluña, 10
(Ferreries) Tortosa
Talleres en Valencia:
Travesía del Mañá, número 8

Grandes existencias en muebles de estilo y económicos. Juegos completos a precios increíbles. Armarios de una luna primera, desde 180 pesetas.

Mesas de comedor, desde 18'50.
Mesitas de noche, con piedra, desde 14'50. Marcos con espejo, desde 5 pesetas.

Bronquitis crónica tos ferina (escanyesia). Curación por medio de la Ozonoterapia.—Calle de la Cruera, 15, pral.—Tortosa.

Aunque se vean lejos las elecciones, a pesar de los meses que han de transcurrir hasta el momento en que se llegue frente a las urnas, los hay que se aprestan por todos los medios, absolutamente por todos, a prepararse el soñado distrito electoral; también quienes se arriman al sol que mas calienta para ver que provecho sacan.

Estos individuos, que durante la dictadura mangonearon bastante, no se han resignado despues a situarse en el ostracismo del que no debieran haber salido y se han acercado a los gobernantes actuales ofreciéndoles su colaboración desinteresada.

Estos van ofreciendo al futuro candidato sus fuerzas—no sabemos cuáles—y hasta su mediación sin perjuicio de tener conferencias reservadas con aquellos que han sido y son los más decididos upetistas.

Por conseguir una alcaldía son capaces de todo y despues de conseguida, imponiendo un nombre que carece de simpatías en la población que se alza contra tamaña imposición y volverían las aguas al cauce natural de la Unión Patriótica.

¿Pero a título de qué se dedican estos señores a ofrecer colaboraciones? ¿Que fuerzas son las suyas? ¿A qué sector político pertenecen?

Esto es lo que se debe definir y demostrar.

En política, cuando las elecciones se anuncian, surgen siempre los papás Gerard, los que van a ayudar a los candidatos y a quienes hay que decir: «¿Pero a usted quien le presenta en este tinglado político?»

Este número está censurado

IMPRENTA POPULAR
Libros, periódicos, revistas, folletos
Trabajos comerciales de todas clases
Calle Capuchinos, (frente Estación ferrocarril)

Quando menos podíamos esperar, el sábado último por la tarde, recibimos la desagradable noticia del fallecimiento, de nuestro estimado amigo y correligionario D. Gregorio Vives Lleixa, persona que por sus bondades y relevantes cualidades de honradez, contaba con grandes simpatías entre nuestros amigos y ciudadanos.

El señor Vives que desde algún tiempo residía en Vinaroz, regentando la fabrica de los Sres. Alifonso, el jueves por la tarde se sintió indispuerto y molestado por un ataque de reuma que se complicó con un ataque apoplético que le ocasionó la muerte a las pocas horas, produciendo tan rápido y funesto desenlace un verdadero desconuelo entre la familia de tan distinguido amigo.

A su señora esposa D. Emilia Salvadó a sus señoras hijas Francisca y María Cinta y muy especialmente a

EUGENIO BALAGUER

MÉDICO

Tratamiento de las enfermedades crónicas por medio de las Corrientes galvánicas, Farádicas, Wattsville, Electrolisis, Alta frecuencia, Rayos ultravioletas, Masaje etc.

Aplicación de las corrientes de Araya, para la curación de la Epilepsia (mal de San Pau), Corea (mal de San Vito) y otras neurosis

CALLE DE LA CRUERA, 15, Principal.—TORTOSA.

su hijo Eduardo, así como al resto de su apreciable familia, les acompañamos en su justo dolor.

En breve aparecerá en Madrid un nuevo periódico republicano que se titulará «Tribuna republicana».

No hay que decir lo mucho que nos satisface la aparición de un nuevo colega, que en estos momentos viene a propagar la bondad de nuestros ideales, que cada día adquieren mayor numero de adeptos en todas las regiones de España.

Después de laboriosas gestiones llevadas a cabo por significados elementos avanzados, se ha conseguido que suscribieran un pacto ageno a fines electorales todas las agrupaciones sociales, y políticas de significación izquierdista de Cataluña.

SOLARES EN VENTA

lindantes con la plaza de la estación del ferrocarril de en Santa Bárbara. Se cederán a precios económicos.

Para informes, dirigirse al propietario del Cine Bretó, instalado en la calle Mayor de Santa Bárbara.

Para el jueves a las 12 convocó el señor Franquet, a los concejales y tenientes de alcalde que deben constituir el Ayuntamiento de esta ciudad, no concurriendo ninguno de ellos.

El Gobierno debiera preocuparse de lo que pasa en el Ayuntamiento de Tortosa, y dejar de atender influencias y requerimientos de personas que la ciudad y toda la comarca repudian, por los funestos recuerdos que dejaron por sus atropellos, abusos y chanchullos.

El miércoles por la tarde dió en el Ateneo de Madrid, ante una concurrencia selecta que llenaba los salones de la docta casa, una conferencia, nuestro estimado amigo D. Marcelino Domingo, desarrollando el tema «Orientaciones y responsabilidades del republicanismo»

Por causas ajenas a nuestra voluntad no podemos reseñar la conferencia de nuestro amigo.

Seguimos lo mismo o peor que antes.

El Socialista publica los siguientes antecedentes del Sr. Serrán, que acaba de desaparecer con dos millones de pesetas que no eran suyos:

«...colaboró con la Dictadura del general Primo de Rivera como concejal del Municipio madrileño, y al producirse el cambio político que trajo al Poder al general Berenguer, continuó ocupando un escaño concejil, en virtud de la constitución automática del Municipio, en el que se significó siempre por su matiz político de extrema derecha.

Es curioso consignar que fué el Sr. Serrán el único concejal que acudió recientemente a los oficios religiosos de Semana Santa en la Catedral y uno de los viejos políticos y periodista que mostró su fervor dinástico acudiendo a firmar con motivo de la fiesta onomástica de don Alfonso.»

En la Asamblea del partido republicano autonomista de la provincia de Valencia, celebrada en aquella capital, fué nombrado presidente del Consejo Federal por aclamación, Sigfrido Blasco, hijo de don Vicente Blasco Ibañez, quien seguirá con el entusiasmo de su padre la propaganda de nuestros ideales.

El partido republicano autonomista de Valencia, en su Asamblea, ha tomado importantísimos acuerdos.

Los republicanos de Bilbao se están organizando bajo el nombre de Agrupación Republicana y se proponen publicar un diario, órgano del partido.

LIBROS DEL DIA

Una Dictadura en la Europa del siglo XX, por Marcelino Domingo.

Amor, Conveniencia, Eugenesia, por G. Marañón.

PERIODICOS

NOSOTROS. Semanario político de Historia Nueva, 30 céntimos.

«El Estado Federal». Periódico de Afirmación Radical y Alianza Republicana.

Pedidos a Alejandro Monclús, San Blas, 50. TORTOSA.

NO TOSA USTED MAS

Las pastillas KLAM le calmarán la TOS por fuerte que sea.—Tres reales caja.

PENSANDO EN VOZ ALTA
LA LEGITIMA DEFENSA

Con toda serenidad, con la mayor templanza, hemos de consignar algunos juicios sobre la situación pasional que se quiere crear.

Las llamadas gentes de orden, que no admiten mas orden que el suyo, el de su conveniencia, el de sus egoísmos, el de sus caprichos o el de sus privilegios; que no transigen con la idea de que la vida nacional cambie y se transforme, creando intereses nuevos que desplacen a los viejos y caducos intereses políticos ni que las innovaciones económicas impongan a muchos favorecidos de la suerte y de la fortuna sacrificios obligados, andan en estos momentos desmandadas.

Aprovechando cuantos medios vienen a su mano, sin reparar si son buenos o malos, lícitos o ilícitos, dignos o despreciables, quieren seguir imperando a todo trance. Para ello no repugnan apelar a las más censurables coacciones, a las más repudiables violencias.

Con ellas se mezclan todos esos elementos turbios o codiciosos que la Dictadura agrupó en su rededor haciendo una selección a la inversa, para contar con una clientela servil, que de otro modo jamás habría logrado reunir.

Atayándose también a los profesionales del tumulto, a los agentes del escándalo, a los descalificados, quieren establecer una especie de terror blanco. Así hablan, jactándose de ello, del imperio de la estaca, del régimen del atentado, de la política del secuestro y de otras exquisiteces de índole semejante.

Sabemos cuanto en este respecto se trama y fragua y cuáles son los planes de esos que, perdiendo el nombre, se juramentan para cometer las mayores fechorías.

¿Qué es lo que busca? Conviene saberlo de una vez, para que luego nadie se llame a engaño. La prudencia tiene, como todo en lo humano, su límite, y hay quien pretende que lo traspasemos. Si tal sucede, desde ahora declinamos nuestra responsabilidad, que de lleno tiene que caer en los incitadores y provocadores.

El derecho de legítima defensa es tan sagrado, que en todos los Códigos penales del mundo civilizado constituye una exención de responsabilidad. Amparados en él, seguros de que nosotros no hemos de ser nunca los agresores, iremos a donde se nos emplace o se nos rete. Todo ocurrirá menos que una minoría turbulenta o despechada lleve a imponerse.

Nuestra actitud, como la de todos los hombres conscientes y dignos, definida está sin circunloquios ni rodeos. De como la mantendremos, el tiempo y los hechos se encargarán de decirlo.

En esta forma se expresa nuestro estimado colega «La Libertad» de Madrid, y que reproducimos por hallarnos completamente identificados con sus apreciaciones.

EL MOMENTO POLÍTICO

Promesas y realidades

Cada día que pasa, prolongando

ya más de la cuenta este delicado período, cuya duración va haciendo cobrar caracteres de permanencia a la transitoriedad de una situación interina encargada de reintegrar a la nación sus pérdidas libertades, amortigua, diluyendo peligrosamente en lo antes y después, este 29 de enero que, en un principio, destacábase en el proceso histórico de los últimos tiempos, como fecha plena de promesas, que cerraba el vergonzoso período de los seis años.

Estas promesas no llevan camino de concretarse en realidades y la pluma ha de resistirse al estampar en las cuartillas la dolorosa afirmación de que todavía para nuestra desdichada nación no ha llegado la hora de la libertad y que seguimos bajo un régimen de dictadura; más comprensiva y tolerante, pero dictadura al fin.

Y nada justifica el mantenimiento de este régimen de excepción. Tras el ominoso régimen pasado, desconocedor de las mas elementales normas del vivir ciudadano y europeo, los insignificantes desórdenes producidos son sabia expresión de una ciudadanía largamente aherrojada inevitable y—subrayamos—comedida reacción de un pueblo que sufrió pacientemente todas las arbitrariedades y aguantó silencioso los más duros ultrajes.

El Gobierno de una nación moderna, no solo presupone, sino a veces precisa de estos movimientos de opinión que le fortalecen, le orientan y son signo de la vitalidad de un país.

Y estos razonamientos multiplican su fuerza persuasiva ante el momento político que comentamos.

Porque nadie se oculta que, tras el naufragio de toda legalidad después de un régimen que hizo tabla rasa de todos los fundamentos jurídicos del Estado, en una inconsciente labor anárquica que, mansamente, fué destilando su veneno mortal en los órganos todos del cuerpo político nacional, es imperiosa exigencia de la salud pública una inmediata tarea de reconstitución, de restablecimiento del orden jurídico, tan hondamente perturbado.

El retorno de la vieja política

Y en este ambiente de irresponsabilidad e impunidad se mueven a sus anchas los viejos políticos, que no se ocupan siquiera en remover las etiquetas de sus podridos partidos.

Bastaría este hecho abrumador, esta resurrección de lo más caduco de la política, para condenar con la mayor dureza un régimen que intentó inutilmente cohonestar su vicio de origen en la podredumbre, en el envilecimiento de un estado de cosas que se comprometió a aniquilar.

La Dictadura utilizó como máscara de sus afanes impunistas y ambiciosos, este justo desprecio que el pueblo siempre sintió por la descarada e impúdica oligarquía caciquil que arruinaba y despreciaba a la nación.

Terrible enseñanza la que ahora reciben, los que, candorosamente se enrolaron en el movimiento del 13 de septiembre, al contemplar en cínica confraternización, en síntesis cuya clave no sería difícil hallar, a los viejos y a los pretendidos nuevos políticos.

Las pelladas de cieno que mutuamente se lanzaron, les iguala ante el desprecio popular.

Asoma a los labios de todo hombre digno, la célebre frase fernandina; que también desde las alturas—duras lecciones—presentan estas marionetas la misma despreciable catadura que ostentan a la vista del pueblo.

La propocición del Duque de Baena ha puesto digno remate a la aventura iniciada hace seis años.

Aquí no ha pasado nada. Volvamos a las Cortes del 23.

Y «Gaciel» escribe en «El Sol» sobre saludables lecciones y altos escarmentos.

Seis años perdidos con todo su lacrarante cortejo de atropellos, de despilfarro, flotando como un fantasma irreal en la Historia política nacional.

ANACRONISMOS

Días pasados, hojeando el «Anuario Ilustrado de Cataluña», correspondiente a este año de gracia 1930, publicado por la empresa «La Seguridad Comercial», de Madrid, nos llamó la atención la descripción de las ciudades de la provincia de Tarragona, y de entre éstas, la que hace el cronista de nuestra ciudad.

Nos permitirá el editor que transcribamos para nuestros lectores algunos párrafos de la crónica, con objeto de que estos se den perfecta cuenta de la admirable forma como se nos presenta a los tortosinos fuera de nuestra comarca.

Y empezaremos por: «Es proverbial el amor al trabajo de éstos ribereños, su espíritu independiente, su afinidad adaptadora, pero conservando siempre su fisonomía propia que es de las que voces la fama.

Muchas gracias. Parece se valga el articulista de nuestro «som tortosins»: ni catalans ni valencians» para elogiar nuestra idiosincrasia.

Continuamos copiando: «lindante con el reino de valencia es ésta comarca una síntesis de los dos pueblos, el catalán y el Valenciano, habiendo tomado lo mejor de cada uno.»

Nada, nada. «Som tortosins... etc.» Copiamos literalmente: «Tortosa es cabeza de partido.

aparece edificada a ambas márgenes del río Ebro, estando unida por un hermoso puente de hierro y otro de barcas (sic)—¡no lo sabía!—que será sustituido por otro.»

¡Vaya! sí, tiene razón! El otro día me enteré que los ingleses habían desistido del tunel bajo la Mancha—que no es de tinta—por haberse visto achicados, en su tentativa de proyecto, por el boco del puente monumental que el Estado español va a construir en Tortosa, para sustituir al de barcas de referencia, queriendo construir otro igual para allá.

Debemos confesar sinceramente nuestro disgusto ante tan almbarrados disparates y consignar nuestra protesta, porque es muy sensible que en una obra como la que tenemos a la vista aparezcan tan señalados errores respecto a detalles, en conjunto imperceptibles, que con otros más que no evidencian causan desfavorable impresión al forastero y que dedican de la pulcra y meticulosa edición del «Anuario».

J. CUGAT.

LOS COMITES PARITARIOS

Nido de burócratas, llamamos, ó quisimos llamarles un día, sin que se nos permitiese hacerlo, a los Comités

paritarios. Y ahí están los datos oficiales, que elevan el Presupuesto nacional de esos organismos nada menos, ni nada más, que á treinta millones de pesetas anuales. No crea por eso el lector que se trata de una suma definitiva. Se trata de una suma correspondiente a los gastos de los Comités paritarios constituidos hasta hoy, que no hacen ni siquiera la mitad de los que deben constituirse en toda España con sujeción a la flamante organización corporativa que nos legó la Dictadura.

«Bueno—nos interrogará el que leyere—; pero esos Comités paritarios prestarán algún servicio á la cuestión social, no? No. A la cuestión social, el único servicio que le prestan, es confeccionar contratos obrero, patronales que no se cumplen dejando, regularmente, las cosas peor que estaban, y eternizándose con preliminares dilatorios los conflictos de esa índole en que intervienen, para que a la postre salga una de las partes, como han hecho ahora los patronos marmolistas de Madrid diciendo que no aceptan la mediación del Comité paritario, y como ya

han hecho en otras partes también los obreros, al verse derrotados por la parcialidad del Comité antes de dictar éste su laudo.

Pues si unas veces los rechazan los obreros y otras veces son los patronos los que rechazan, ¿a quiénes sirven, ó para qué sirven esos Comités famosos? Por lo menos los contribuyentes, que desembolsan tantos millones para que el dinero ruede por la gracia de no estar quieto, tienen perfecto derecho a que se les explique, si es que ello tiene explicación posible, la misteriosa bondad de una institución que les cuesta muy cara y cuyos beneficios, como la cuadratura del círculo, no acaban de descubrirse.

LA ZAPATERIA DE JOAQUIN MONLLAO

Ha recibido estos días los últimos modelos de calzado que son una verdadera maravilla. Vístela usted y se convencerá.

Plaza de Agustín Querol, núm. 15 (Casa el Recadero) TORTOSA

LA EQUITATIVA

FUNDACIÓN ROSILLO

CIFRAS DEL ÚLTIMO BALANCE	
Activo	72.774.510 pts.
Excedente del año	1.985.042 —
Reservas técnicas	47.948.238 —
Fondos de beneficio a los asegurados	5.721.564 —
Primas del ejercicio	11.687.116 —

DISTRIBUCIÓN DEL BENEFICIO

Para los asegurados	1.720.608 pts.
Para los accionistas	278.125 —
Para los consejeros	9.375 —
Pasado a cuenta nueva	27.584 —

EL 89 POR 100 DE LOS BENEFICIOS HAN SIDO PARA LOS ASEGURADOS

CONSULTAS Y FOLLETOS GRATIS

AGENTE GENERAL PARA LOS DISTRITOS DE TORTOSA, GANDESA Y FALSET

JUAN DOMINGO
FERRERIAS - TORTOSA
ALMACENES DE ABONOS
Primeras materias garantizadas.

GAS DE TORTOSA

ALUMBRADO • CALEFACCIÓN • USO DOMÉSTICO

Instalaciones gratuitas P. P.

Higiene en el hogar

Economía de tiempo

Probarlo es adoptarlo

No dejar de consumirlo

2.000 abonados lo usan

INFORMES Y PRESUPUESTOS GRATUITOS Y A DOMICILIO

FOTOGRAFÍA ANDREU

SE RETRATA CON LUZ NATURAL Y ELÉCTRICA

D'EN CARBÓ, 3 TELEFONO. 275

FABRICA DE LICORES, ANISADOS Y JARABES

Ismael Homedes

TORTOSA

ANIS LULÚ-RHUM ZULÚ

URALITA S. A. MARCA DE CALIDAD

Plaza Antonio López, 15 BARCELONA

Chapa canalera para cubiertas definitivas. Tubería Ligera y de Presión. Depósitos para Líquidos.

Agencia en Tortosa S. PLAS, 25